

**DOCKETED**

<b>Docket Number:</b>	16-OIR-06
<b>Project Title:</b>	Senate Bill 350 Disadvantaged Community Advisory Group
<b>TN #:</b>	269242
<b>Document Title:</b>	DACAG-March-20-2026-Meeting-Notice (Spanish)
<b>Description:</b>	N/A
<b>Filer:</b>	Dorothy Murimi
<b>Organization:</b>	California Energy Commission
<b>Submitter Role:</b>	Commission Staff
<b>Submission Date:</b>	3/18/2026 12:24:13 PM
<b>Docketed Date:</b>	3/18/2026



## Reunión del Grupo Asesor de Comunidades Desfavorecidas

20 de marzo, de 2026  
1:00 p. m. - 4:00 p. m.



**Teleconferencia y acceso remoto a través de Zoom/Webex**  
Consulte las indicaciones para asistir que se muestran a continuación.

### Ubicación(es) Física(s) Principal(es) de la Reunión

Comisión de Servicios Públicos de California - Oficina de San Francisco  
Sala del Atrio, Primer Piso  
505 Van Ness Ave  
San Francisco, CA 94102

### Aviso de Reunión

Este es un aviso de una reunión pública del Grupo Asesor de Comunidades Desfavorecidas (DACAG, por sus siglas en inglés) ante la Comisión de Energía de California (CEC, por sus siglas en inglés) y la Comisión de Servicios Públicos de California (CPUC, por sus siglas en inglés). El objetivo del DACAG es que la reunión dé inicio con puntualidad a la hora prevista, y la hora de finalización es una estimación basada en la agenda propuesta. La reunión puede terminar antes o después de la hora anunciada en función de diversos factores.

La reunión se llevará a cabo por teleconferencia y acceso a distancia, con un lugar de reunión físico principal, como se indicado anteriormente. Cualquiera de los miembros del DACAG puede participar a distancia. El público puede participar a distancia, como se indica a continuación, o asistir de forma presencial al lugar principal de reunión. La reunión puede ser grabada.

### Agenda

Cualquiera de los puntos de la agenda, aparte de la bienvenida, los comentarios públicos, los anuncios de los miembros y la planificación de futuras reuniones, puede incluir una moción para una acción específica relacionada con el tema y la votación del DACAG.

- 1) Bienvenida y pase de lista de los miembros.
- 2) Comentarios Públicos. Comentarios públicos en general sobre puntos incluidos o no en la agenda relacionados con el trabajo realizado por el DACAG.
- 3) Palabras de apertura de los dirigentes de la CEC y la CPUC.
- 4) Acta de la Reunión. Posible aprobación del acta de la reunión del DACAG del 20 de febrero de 2026.
- 5) Normativa sobre Desconexiones y Reconexiones de Energía (Desconexiones) (R.18-07-005). En lo que respecta al área prioritaria del DACAG relativa a la Asequibilidad y las Desconexiones, el personal de la CPUC resumirá brevemente la presentación de la reunión del 20 de febrero de 2026 y solicitará comentarios al DACAG, entre otros, si se deben ajustar los límites de desconexión y cómo hacerlo, así como recomendaciones relacionadas con los programas piloto sobre Planes de Gestión de Morosidad (AMP, por sus siglas en inglés), los Planes de Pago por Porcentaje de los Ingresos (PIPP, por sus siglas en inglés) y el Programa Piloto de Gestión de Casos de Morosidad, cuya finalización está prevista actualmente para el año 2026. El personal también recabará opiniones sobre cómo minimizar el impacto en los clientes vulnerables, dada la elevada morosidad en todo el estado, si se permitiera que los programas piloto caducaran según lo previsto y se modificaran los límites de desconexión, por ejemplo, mediante la coordinación entre las compañías de servicios públicos propiedad de

inversores (IOU, por sus siglas en inglés) y otras entidades para apoyar a los clientes en riesgo de desconexión.

- 6) Programa de Investigación, Desarrollo y Demostración de Gas (Gas RD&D). En lo que respecta a las áreas prioritarias del DACAG en materia de Construcción, Industrial, Descarbonización del Sistema de Gas e Hidrógeno Renovable Limpio; Planificación a largo plazo para el gas natural; y el Programa de Cargos por Inversión en Programas Eléctricos (EPIC, por sus siglas en inglés) (relacionado con la función coordinada del gas), los administradores de Gas RD&D de la CEC, Pacific Gas & Electric (PG&E) y Southern California Gas Company (SoCalGas) presentarán y solicitarán comentarios al DACAG sobre las propuestas coordinadas de inversión en Gas RD&D que serán financiadas por los contribuyentes. Las aportaciones del DACAG servirán de base para conceptos de inversión por un valor aproximado de 50 millones de dólares en sus respectivos Planes Anuales de Gas RD&D propuestos, que se presentarán a la CPUC antes del 1 de junio de 2026.
- 7) Pausa. El DACAG hará una pausa de 5 minutos.
- 8) Proyecto de ley del Senado (SB) 100 Impactos No Energéticos. En lo que respecta al área prioritaria de planificación a largo plazo del DACAG, los miembros del DACAG pueden considerar y votar para aprobar una carta de comentarios propuesta sobre la modelización en virtud del SB 100, incluyendo los impactos no energéticos. El SB 100 establece la meta de suministrar toda la electricidad minorista vendida en California con recursos renovables y sin emisiones de carbono para el año 2045.
- 9) Áreas de prioridad. Los miembros del DACAG proporcionan actualizaciones y anuncios sobre las áreas prioritarias del DACAG y las actividades asociadas. Los miembros pueden debatir y revisar los puntos relacionados con las áreas prioritarias para el 2025 y/o pueden votar para aprobar las áreas prioritarias para el 2026, incluida la identificación de expertos en la materia.
  - a. Asequibilidad y desvinculaciones.
  - b. Construcción, Industria, Descarbonización del Sistema de Gas e Hidrógeno Renovable Limpio.
  - c. Programa de Cargo por Inversión en Programas Eléctricos (EPIC, por sus siglas en inglés).
  - d. Confiabilidad, Resiliencia y Flexibilidad de la Carga Eléctrica (Incluyendo la Planificación de la Red de Distribución y Transmisión y los Recursos Energéticos Distribuidos).
  - e. Planificación a largo plazo (Proyectos de Ley del Senado (SB 100, SB 350), IEPR, Energía Eólica Marina, Visión del Valle del Litio, Gas Natural a largo plazo, Redes Inteligentes y Banda Ancha).
  - f. Electrificación del Transporte y Transporte de Emisiones Cero.
  - g. Compromiso y Participación de las Tribus y Comunidades.
  - h. Capacitación y Desarrollo de la Mano de Obra.
- 10) Junta de Supervisión de Bajos Ingresos (LIOB, por sus siglas en inglés). Miembro(s) del DACAG que facilite(n) información(es) actualizada(s) sobre el compromiso con la LIOB.
- 11) Anuncios de la Agencia. El personal de la CEC y la CPUC proporcionará cualquier anuncio de la agencia.
- 12) Definición de la Agenda y Asistencia. Los miembros del DACAG podrán proponer y debatir cualquier punto del orden del día, las fechas, el lugar y la asistencia a las futuras reuniones del DACAG.
- 13) Comentarios Públicos. Comentarios públicos en general sobre puntos incluidos o no en la agenda relacionados con el trabajo realizado por el DACAG.
- 14) Se levanta la sesión.

## **Antecedentes**

De conformidad con el Proyecto de Ley del Senado (SB) 350, Ley de Energía Limpia y Reducción de la

Contaminación de 2015 (De León, Capítulo 547, Estatutos de 2015), la CEC y la CPUC han establecido el DACAG. La información sobre los estatutos y los nombramientos puede consultarse en el [sitio web de la CEC](https://www.energy.ca.gov/sb350/DCAG) en: <https://www.energy.ca.gov/sb350/DCAG>. El DACAG asesora a las dos Comisiones sobre la eficacia de los programas relacionados con el SB 350 en las comunidades desfavorecidas.

### **Instrucciones de Asistencia y Comentarios para Webex**

**Para unirse vía remota, haga clic en este enlace:**

<https://cpuc.webex.com/cpuc/j.php?MTID=m7ca0d4633e792d2ad952c453f31abb20>

**ID de la reunión (número del seminario web):** 2490 711 8076

**Contraseña:** DACAG (32224 de teléfonos y sistemas de vídeo)

**Para participar por teléfono:** 1-855-282-6330 llamada gratuita en Estados Unidos o +1-415-655-0002 llamada gratuita en Estados Unidos. Código de acceso: 2490 711 8076.

El **servicio de subtítulos de Webex** estará habilitado para la reunión. Los asistentes pueden utilizar el servicio pulsando Ctrl + Shift + A o haciendo clic en el ícono CC de la parte inferior izquierda. Una vez activados los subtítulos, los asistentes pueden hacer clic en la opción de tres puntos (...) "más" que se encuentra en la parte inferior derecha del cuadro de subtítulos para ver Subtítulos y Aspectos destacados.

**Dificultades con el uso de Webex:** Si está experimentando dificultades para acceder a la reunión del DACAG utilizando el enlace o la información para llamar que aparece arriba, por favor visite la página del evento de la reunión del DACAG en <https://www.energy.ca.gov/about/campaigns/equity-and-diversity/disadvantaged-communities-advisory-group/dacag-meetings> para obtener la información más actualizada. También puede ponerse en contacto con la CPUC al (415) 703-5263.

**Comentar durante la Reunión.** Si se incorpora a través de la plataforma Webex, utilice la función "levantar la mano" para esperar su turno y un moderador le llamará. Si se conecta por teléfono, pulse \*3 para levantar la mano y \*6 para activar/desactivar el silencio. Si participa presencialmente, se le llamará.

Si está experimentando dificultades para acceder a la reunión utilizando el enlace o la información para llamar que aparece arriba, por favor visite la página de eventos del DACAG en <https://www.energy.ca.gov/about/campaigns/equity-and-diversity/disadvantaged-communities-advisory-group/dacag-meetings> para obtener la información más actualizada o utilice la información de contacto anterior para obtener más ayuda.

### **Comentarios Públicos**

**Comentarios orales.** El DACAG aceptará comentarios públicos antes o durante el debate de cada punto de la agenda. El DACAG también aceptará comentarios públicos generales sobre cualquier tema no incluido en la agenda pero relevante para el DACAG al principio y al final de la reunión. Los comentarios pueden limitarse a tres minutos o menos por participante y a un participante por organización. Todos los comentarios pasarán a formar parte del registro público. Consulte las instrucciones provistas anteriormente para hacer comentarios en la reunión.

**Comentarios por escrito.** Tenga en cuenta que los comentarios por escrito, los archivos adjuntos y la información de contacto asociada (por ejemplo, dirección, número de teléfono y dirección de correo electrónico) pasan a formar parte del registro público visible. Esta información puede estar disponible a través de los motores de búsqueda de Internet.

Se aceptarán comentarios por escrito a través de una de las tres opciones siguientes:

1) Envíe los comentarios por correo electrónico al personal de la CEC en [publicadvisor@energy.ca.gov](mailto:publicadvisor@energy.ca.gov) y al personal de la CPUC en [DAC-AG@cpuc.ca.gov](mailto:DAC-AG@cpuc.ca.gov). Especifique en el asunto que los comentarios se refieren a la reunión del DACAG.

2) Envíe sus comentarios utilizando el sistema electrónico de comentarios de la CEC:

- a. Vaya a: <https://efiling.energy.ca.gov/EComment/ECommentSelectProceeding.aspx>.
- b. Escriba "16-OIR-06" en el campo "Seleccionar un Procedimiento" y seleccione cuando se le indique.
- c. Haga clic en "Continuar" para agregar un comentario. A los comentaristas se les exige introducir su nombre, dirección de correo electrónico y título del comentario.
- d. El título del comentario puede ser "Comentario de [Nombre de la persona o empresa] sobre: Reunión del Grupo Asesor de Comunidades Desfavorecidas".
- e. Escriba sus comentarios en el campo "Texto del comentario" o suba un documento con sus comentarios.
- f. Los documentos cargados deben estar en un formato descargable que permita realizar búsquedas, como Microsoft® Word o Adobe® Acrobat®, y tener un tamaño máximo de 10 MB o inferior.
- g. Introduzca el CAPTCHA que se utiliza para evitar el spam en el sitio web. A continuación, haga clic en "Aceptar y Enviar sus Comentarios".

3) Envíe sus comentarios en versión impresa a Comisión de Energía de California, Docket Unit, MS-4, Re: Docket No. 16-OIR-06, 715 P Street, Sacramento, CA 95814. Es posible que los miembros del DACAG no reciban por correo los comentarios en formato impreso antes de la reunión, debido a los retrasos en la distribución del material físico a los miembros de todo el estado. Por lo tanto, se recomienda la presentación electrónica de cualquier comentario a través de presentación electrónica o correo electrónico.

## Contactos

**Adaptaciones Especializadas de la CPUC.** Si se requieren adaptaciones especializadas para asistir, como intérpretes de lengua no inglesa o de lenguaje de señas, póngase en contacto con la Oficina del Asesor Público de la CPUC en [public.advisor@cpuc.ca.gov](mailto:public.advisor@cpuc.ca.gov) o en el número gratuito 866-849-8390 al menos cinco días hábiles antes de la reunión.

**Consultas de los medios de comunicación a la CEC.** Correo electrónico [mediaoffice@energy.ca.gov](mailto:mediaoffice@energy.ca.gov) o al (916) 654-4989.

**Consultas de los medios de comunicación a la CPUC.** Correo electrónico [news@cpuc.ca.gov](mailto:news@cpuc.ca.gov) o al (415) 703-1366.

**Consultas Generales a la CEC.** Envíe un correo electrónico a la Oficina del Asesor Público, Equidad Energética y Asuntos Tribales a [PublicAdvisor@energy.ca.gov](mailto:PublicAdvisor@energy.ca.gov) con "DACAG" en el asunto del correo electrónico o llame al (916) 957-7910.

**Consultas Generales a la CPUC.** Envíe un correo electrónico a [DAC-AG@cpuc.ca.gov](mailto:DAC-AG@cpuc.ca.gov) o llame al 1-866-849-8390.

## Asistencia de Comisionados

Los comisionados de la CEC o la CPUC pueden estar presentes en este evento, pero no intervendrán en ningún asunto. También pueden asistir asesores de los comisionados. Se ruega a las partes en cualquier procedimiento pendiente ante la CEC o la CPUC que participen en esta reunión del DACAG que se sometan a las normas ex parte vigentes en dichos procedimientos en relación con comunicaciones específicas que

puedan requerir aviso previo.

### **Disponibilidad de Documentos**

Los [documentos y presentaciones](#) de esta reunión estarán disponibles en línea en <https://efiling.energy.ca.gov/Lists/DocketLog.aspx?docketnumber=16-OIR-06>, así como en la página web del DACAG de la CEC, que se encuentra en <http://www.energy.ca.gov/sb350/DCAG> "[www.energy.ca.gov/sb350/DCAG](http://www.energy.ca.gov/sb350/DCAG)".

### **Distribución**

Este documento se envió a las siguientes suscripciones de correo electrónico de la CEC: Informe Sobre Barreras del SB 350, Grupo Asesor de Comunidades Desfavorecidas, Programa de Divulgación de la Diversidad, Programa de Transporte Limpio, Programa Tribal, Programa de Carga de Inversión en Programas Eléctricos (EPIC, por sus siglas en inglés), Cuestiones relacionadas con el Cambio Climático, Temas de Descarbonización, Temas de Eficiencia, Impactos de las Emisiones de Gases de Efecto Invernadero de las Centrales Eléctricas e Informe Conjunto de Agencias - SB 100, Orden por la que se establece un Procedimiento Informativo sobre Justicia, Acceso, Equidad, Diversidad e Inclusión (JAEDI, por sus siglas en inglés), Orden por la que se establece un Procedimiento Informativo sobre Impactos No Energéticos (NEI OIIP, por sus siglas en inglés) e Investigación y Desarrollo Energético.

Este documento también se envió a las siguientes listas de servicios de la CPUC: R.19-10-005, R.12-11-005, R.20-05-012, R.14-07-002, R.20-08-020, R.18-12-006, A.18-06-015, R.13-02-008, R.18-10-007, R.18-12-005, R.15-05-006, R.19-09-009, A.19-11-003, A.20-03-014, R.20-05-003, R.23-12-008, R.20-08-022, R.15-03-010, A.20-03-014, R.13-11-005, R.18-07-005, R.18-07-006, R.20-07-013, R.17-06-024, R.20-01-007, R.19-01-011, A.21-12-009, A.22-08-003, R.18-04-018, A.23-01-004, A.22-05-022, R.22-07-005, A.25-06-022, A.25-03-010, A.24-12-009, R.24-09-012 y R.25-06-019.